



*Ministerio de Economía y Producción
Secretaría de Estado de Hacienda*

San Miguel de Tucumán, 20 de febrero de 2026.-

NOTA N° 10 /SH

A: Cr. Roberto Chiaramoni.
Gerente Técnico y de Emisiones
Bolsa de Comercio de Bs. As.
011-4316-7128

De: Mgtr. Lic. Adrián Gustavo Dicker
Secretario de Hacienda
0381-431-0293

Ref: Título CONSADEP IV

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, a los efectos de remitir sobre el vencimiento del Cupón N° 15 del Título CONSADEP IV.

CER del 23/02/2026: 709,8932

1) Agente Pagador: Caja de Valores S.A.

2) Moneda de Pago: Pesos

3) Porcentaje de Servicio sobre Valor Nominal:

Pago Total	=	Amortización	+	Renta
356,026491453150%	=	345,739555633480%	+	10,286935819670%

4) Pago por valor nominal mínimo de \$1:

Pago Total	=	Amortización	+	Intereses
3,56026491453150	=	3,45739555633480	+	0,10286935819670

5) La fecha en que se pondrán a disposición los servicios es el día 2 de marzo de 2026.

6) El periodo que comprende el pago es desde 1 de septiembre de 2025 al 28 de febrero de 2026.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

AN

C.P.N. ELENA RAQUEL CORDOBA
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD
CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA
A/C SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA